

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta de la guarnición de Michoacán

20 June 1834

Morelia, Michoacán

Content:

Acta de la guarnición de Michoacán, 20 de junio de 1834

En el convento de San Diego de la ciudad de Morelia a los veinte días del mes de junio de mil ochocientos treinta y cuatro el señor comandante general del estado coronel don Isidro Reyes, mandó citar a una junta de guerra la que se verificó a la tres de la tarde, compuesta de los señores jefes oficiales e individuos de tropa que al efecto se nombraron, y son los que subscriben. La discusión comenzó por un discurso en que el señor comandante general con el mayor orden y exactitud hizo una reseña del estado que actualmente guarda la causa de los pueblos en toda la República, y leyó las comunicaciones recibidas al amanecer de este día del excelentísimo señor general don Luís de Cortazar de las que consta el pronunciamiento del estado de Guanajuato y la oferta que hace dicho excelentísimo señor de tres mil valientes que han jurado sostener al supremo gobierno general. Y contrayéndose al estado de Michoacán, dejó los pueblos que en el estaban pronunciados, y demostró la conducta franca y arreglada que había guardado con todas las autoridades y aun con los particulares del estado en el corto tiempo de un mes que hace se encargó de su comandancia general, habiendo hecho en estos últimos días el sacrificio de constituirse en mediador entre las fuerzas de los pronunciados que se avistaron por los garitas de la entrada de México y las del citado gobierno, por cuyos servicios había recibido la recompensa siguiente:

A las seis de la mañana de este día fue llamado por el gobierno del estado para notificarle que o salía con las tropas de la federación que son a su mando fuera del estado, o se les desarmaba por la fuerza, tal amenaza es digna solamente de los que no conocen la gratitud, ni saben estimar el honor del soldado ni sus compromisos. En seguida leyó el señor comandante el oficio que media hora antes había recibido del repetido gobierno en el que dando por causa la vuelta de los pronunciados se le exige que evacue el estado por el rumbo de Cuitzeo con las tropas del supremo gobierno general que son a su mando.

Los individuos que componían la junta no pudiendo por más tiempo contener la justa indignación que les causa la impolítica y mal agradecida conducta con que se les trata por un gobierno que blasona de liberal separaron todos alabos y adoptando el Plan de Cuernavaca se pronunciaron por él protestando sostenerlo, a pesar del corto número de soldados que se encuentran en este punto y de que las fuerzas de la plaza son diez veces mayores en solo el numero, pero no en valor ni en el entusiasmo que anima a los que jamás han sido desarmados, y supieron dar patria y libertad a los miserables que hoy por gratitud los desconocen y tratan como a enemigos.

El señor comandante general volviendo a tomar la palabra dijo la libertad en que estaban los señores de la junta, para lo que si a alguno quería separarse le garantizaba bajo su palabra de honor que no sería molestado en lo más mínimo. De esto resultó que el subteniente don Mariano Caballero pidió se le permitiera hacerlo por no estar conforme con lo dispuesto por la junta: en el acto se le concedió.

Por último: reunida toda la tropa se les hizo saber lo acordado por la junta, y los motivos que para ello se habían tenido presentes, y los soldados republicanos que jamás han atendido al número sino a su

honor y compromiso, libre y espontáneamente se pronunciaron por el citado plan, y juraron sostenerlo haciendo iguales protestas por la santa religión, como por la constitución general y por el digno general presidente concluyendo este acto con mandar se saquen copias de esta acta, y se remita al supremo gobierno general y del estado, a los pueblos del mismo y a los señores comandantes generales de los demás estados y con los vivas y aclamaciones de la tropa y pueblo y las alocuciones que dijeron los señores comandante general don Isidro Reyes y comandante del batallón activo del estado coronel don Domingo Ramírez de Areyano.

Como comandante general, Isidro Reyes; como comandante del activo, Domingo Ramírez de Areyano; primer ayudante de ídem, Francisco Gutiérrez; segundo ayudante de ídem, Luís Gonzaya Sánchez; teniente de ídem, José Maria Garibay; subteniente de ídem, Cristóbal Simón; subteniente de ídem, Juan Villalobos; agregando a dicho cuerpo, capitán Juan Salgado; coronel suelto, José Gabriel de Jumeta; como secretario de la comandancia general, teniente coronel Cayetano Iglesias; como ayudante de la misma, capitán Juan Nepomuceno Balban; ayudante de dicho, alférez Diego Ramírez; como mayor de plaza, capitán José Maria Lejarazu; como ayudante de plaza, subteniente Juan Montaña; ayudante de plaza, alférez José María Mujica; por la clase de sargentos, Juan José Yepis; por la de cabos, Martín Lucio; por la de soldados, Juan Sarrando.

Es copia que certifico.

Cayetano Iglesias, secretario

Context:

Having pronounced in favour of remaining neutral the day before, the garrison in Morelia found itself pronouncing in support of the Plan of Cuernavaca of 25 May 1834 on 20 June. For what can be gathered from the document's explanatory preamble two different yet related events inspired this change of heart. On the one hand there was the invitation from government commander Luis de Cortázar who, at the head of three thousand men, was hoping the garrison in Morelia would join the Plan of Guanajuato of 18 June, and by default, support Santa Anna's government. On the other, the garrison was offended by the state government's demand for them to leave and fight the pronunciados, or to give up their weapons. Whether it was fear of Cortázar's approach or indignation of the state government's ingratitude, the case remains that on 20 June, the garrison in Morelia abandoned its expressed stance of neutrality and opted to join the Cuernavaca-Toluca pronunciamiento cycle. Worthy of note is that during the discussions that preceded the garrison's decision to pronounce, it was stipulated that if anybody present was unhappy about pronouncing their view would be respected and they would be allowed to leave unharmed. Evidence that this offer was actually sincere may be found in the fact that one sub-lieutenant Mariano Caballero seized the opportunity to state his unease and was allowed to retire.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1150>